



Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2016

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**RESOLUCION No. 45/2016 ACTA N° 07/2016**  
**Expediente 2016-81-1330-00184**

**VISTO:** La nota presentada por la Empresa Neurofeedback solicitando la realización del evento "Correductiva 2016" el 9 de abril de 2016, en Ciudad de la Costa

**RESULTANDO 1:** Que la corrida se realiza en beneficio de la Institución que atenderá a más de 500 niños con dificultades en aprendizaje, problemas conductuales y autismo

**RESULTANDO 2:** Que la Empresa Neurofeedback realizará intervenciones mediante su técnica en la escuela N° 217 Estado de Israel y dos centros más de la Ciudad de la Costa

**CONSIDERANDO :** Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 7 de fecha 7 de abril de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA:**

**RESUELVE:**

**1- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA "CORREDUCTIVA 2016" A REALIZARSE EL 9 DE ABRIL DE 2016, EN CIUDAD DE LA COSTA, POR PARTE DE LA EMPRESA NEUROFEEDBACK**

**2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**

3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRÊSPONDAN .- CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

RESOLUCION No. 45888 ACTA No. 07318  
Expediente 2015-01-1350-0184

VISTO: La nota presentada por la Empresa Neurofeedback, solicitando la  
revisión del estudio "Comunicación Social" el 9 de abril de 2015 en  
Costa Rica.  
RESULTADO: Que la comisión de revisión se reunió el 9 de abril de 2015  
que acordó a más de 500 horas con actividades en español  
problemas conductuales y sociales.  
RESULTADO: Que la Empresa Neurofeedback realizó  
intervenciones mediante su técnica en la escuela "El Estadio de la Luz" y  
dos comisiones de la Ciudad de la Costa.  
CONSIDERANDO: Que habiendo sido revisado en la Sesión Ordinaria  
número 7 de fecha 7 de abril de 2015, de esta Corporación Municipal se han  
revisado dichos correspondientes con el siguiente:

ATENCIÓN: A lo prescrito en el presente expediente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA  
RESUELVE:

1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CORREEDUCATIVA  
2015 A REALIZARSE EL 9 DE ABRIL DE 2015 EN CIUDAD DE LA  
COSTA, POR PARTE DE LA EMPRESA NEUROFEEDBACK.  
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORARSE AL  
REGISTRO DE RESOLUCIONES.